



UNIVERSIDAD ASOCIADA AL SUJ

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO
Licitación Pública Nacional Presencial
No: ULP/SIAP-LPN-001-2011

En la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, siendo las 10:30 horas del día veintisiete de octubre del año dos mil once, se reunieron en las oficinas de rectoría de la Universidad Loyola del Pacífico, A.C., ubicadas en Av. Heroíco Colegio Militar S/N, Edificio E, Tercer Piso Fraccionamiento Cumbres de Llano Largo, C.P. 39820, Acapulco, Guerrero, la C.P. María Cecilia Ponce Carbajal, representante de la Universidad Loyola del Pacífico, A.C. e invitados cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. ULP/SIAP-LPN-001-2011**, para la **contratación del Servicio de la "Caracterización territorial del area de influencia de los 338 centros de apoyo al desarrollo rural sustentable con mayor producción agropecuaria, a partir de 7 temas básicos y la generación de celdas de análisis estratégico geoespacial"**, el origen de los recursos para cubrir estos trabajos provienen del Convenio de Concertación Firmado entre la Universidad Loyola del Pacífico, A.C. y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los anexos técnicos, de la bases concúrsales levantándose para el efecto la presente acta, El acto es presidido por la C.P. María Cecilia Ponce Carbajal, Delegada Especial para Proyectos de Investigación, designada por la convocante.

En la presente licitación pública participaron las empresas que se detallan a continuación:

- 1. Consultoría y Capacitación en manejo de información geoespacial, S.C.**
- 2. Asesoría y Capacitación en el Diseño y Mejora de Procesos de Generación de Información Geoespacial, S.C.**

A continuación se hace constar el dictamen técnico fue elaborado por personal de la Universidad Loyola del Pacífico, A.C. y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, quien comunicó del resultado de la evaluación, derivado de lo cual se informa lo siguiente:

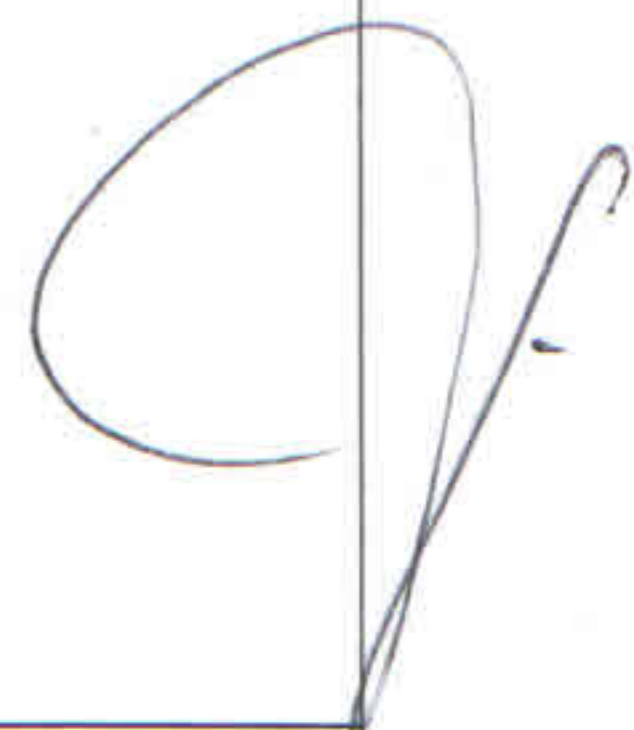
La empresa: **CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INFORMACION GEOESPACIAL, S.C.**, presenta cuantitativamente su documentación administrativa y legal y se recibe su propuesta técnica para su evaluación, revisión y análisis cualitativo de la misma.

La empresa: **ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO Y MEJORA DE PROCESOS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, S.C.**, presenta cuantitativamente su documentación administrativa y legal y se recibe su propuesta técnica para su evaluación, revisión y análisis cualitativo de la misma.

UNIVERSIDAD ASOCIADA AL SUJ

Con relación a la evaluación de puntos y porcentajes a que hace referencia el apartado XV Criterios específicos para evaluar las propuestas y a la junta de aclaraciones, se detalla lo siguiente:

CONCEPTO	CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, S.C.	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO Y MEJORA DE PROCESOS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, S.C.
<i>Rubro capacidad del licitante:</i>		
<p>a) Rubro recursos humanos:</p> <p>a.1.- Experiencia</p> <p>El licitante acreditará la experiencia del coordinador de proyecto que realizará el servicio, el cual deberá demostrar que cuenta con un mínimo de 10 años de experiencia en los diversos procesos de generación de información estadística y geográfica, presentando copia de constancias de proyectos en los que ha coordinado, cursos tomados o curriculum actualizado.</p> <p>Si presenta documentación que compruebe que ha coordinado tres o más proyectos relacionados con el servicio o similares, se adjudican 12 puntos.</p> <p>Si presenta documentación que compruebe que ha coordinado uno o dos proyectos relacionados con el servicio, se adjudican 6 puntos.</p> <p>Si no presenta documentación que compruebe que ha coordinado proyectos relacionados con el servicio, no se adjudican puntos (0 puntos).</p>	12	6
<p>a.2.- Competencia o habilidad</p> <p>El licitante acreditará la competencia de su personal técnico, presentando carta de pasante o título de estudios a nivel licenciatura o maestría, del personal que realizará el servicio:</p> <p>Si presenta carta de pasante o título de cinco o más ingenieros o máster en ingeniero en sistemas o licenciado en informática o licenciado en geomática o licenciado en geografía, se adjudican 10 puntos.</p> <p>Si presenta carta de pasante o título de tres o más ingenieros o máster en ingeniero en sistemas o licenciado en informática o licenciado en geomática o licenciado en geografía, se adjudican 7 puntos.</p> <p>Si presenta carta de pasante o título de uno o más ingenieros o máster en ingeniero en sistemas o licenciado en informática o licenciado en geomática o licenciado en geografía, se adjudican 4 puntos.</p> <p>Si no presenta cartas de pasante o títulos, no se adjudican puntos (0 puntos).</p>	10	7





UNIVERSIDAD ASOCIADA AL SUJ

CONCEPTO	CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, S.C.	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO Y MEJORA DE PROCESOS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, S.C.
<p>a.3.- Dominio de herramientas relacionadas con el servicio</p> <p>El licitante acreditará el dominio de herramientas relacionadas con el servicio, presentando copia de constancias de cursos que el personal técnico haya tomado en relación a los servicios a proporcionar indicados los Términos de Referencia, en la siguiente proporción:</p> <p>Si presenta tres o más constancias, se adjudican 10 puntos. Si presenta una o dos constancias, se adjudican 5 puntos. Si no presenta comprobantes, no se adjudican puntos (0 puntos).</p>	10	10
<i>Rubro experiencia y capacidad del licitante:</i>		
<p>b) Experiencia, tiempo que el licitante ha suministrado este tipo de servicio.</p> <p>b.1.- El licitante acreditará los años que tiene de experiencia en servicios similares a los solicitados en la presente licitación, a través de curriculum o presentando una copia simple del contrato más antiguo, los puntos se adjudicarán en la forma indicada en la tabla:</p> <p>Si tiene 6 o más años, 8 puntos. Hasta 6 años, 6 puntos. Hasta 4 años, 3 puntos. Hasta 2 años, 2 puntos. Si tiene menos de un año, no se adjudicarán puntos.</p>	8	0
<p>b.2.- Especialidad, servicios similares a los solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>El licitante acreditará su especialidad, a través de curriculum o presentando copias simples de los contratos de los últimos 6 años, donde se indique que el objeto del contrato, la vigencia, el responsable de administrarlo, el anexo técnico y las firmas de las partes, los puntos se asignarán de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <p>6 o más contratos o proyectos, se adjudican 10 puntos. Hasta 6 contratos o proyectos se adjudican 8 puntos. Hasta 3 contratos o proyectos se adjudican 6 puntos. Hasta 2 contratos o proyectos se adjudican 3 puntos. Si no presenta contratos o proyectos no se adjudican puntos.</p>	3	3

UNIVERSIDAD ASOCIADA AL SUJ

CONCEPTO	CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, S.C.	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN EL DISEÑO Y MEJORA DE PROCESOS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, S.C.
<i>Rubro propuesta de trabajo</i>		
<p>c) Metodología para la prestación del servicio:</p> <p>Se adjudican 7 puntos, si el licitante acepta en forma expresa cumplir con todas las condiciones de los Términos de Referencia para el servicio de Caracterización territorial del Área de Influencia de los 338 Centros de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable con mayor Producción Agropecuaria, a partir de 7 temas básicos y la generación de celdas de análisis estratégico geoespacial.</p> <p>Se adjudican 3 puntos, si el licitante presente el calendario de servicios.</p>	10	10
<i>Rubro cumplimiento de contratos</i>		
<p>d) Se adjudicará la puntuación indicada en la siguiente tabla, por la presentación de cartas de satisfacción de los contratos presentados en el subrubro b) de experiencia y capacidad del licitante con los datos generales de quien las emite, (nombre, cargo y teléfono).</p> <p>6 ó mas cartas de satisfacción, se adjudican 10 puntos. Hasta 5 cartas de satisfacción, se adjudican 8 puntos. Hasta 3 cartas de satisfacción, se adjudican 5 puntos. 1 carta de satisfacción, se adjudican 3 puntos. Si no presenta contratos sin carta de satisfacción, no se adjudican puntos.</p>	8	3

TOTAL:	61	39
PUNTOS MÍNIMOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA:	45	

La propuesta de la empresa Asesoría y Capacitación en el Diseño y mejora de Procesos de Generación de Información Geoespacial, S.C., se considera técnicamente no solvente toda vez que los puntos obtenidos son 39 y el apartado XV. "Criterios específicos para evaluar las propuestas" establece que se requiere un mínimo de 45 puntos para ser susceptible de ser evaluado económicamente.

La propuesta de la empresa Consultoría y Capacitación en manejo de Información Geoespacial, S.C., cumple con los requisitos solicitados, en virtud de que obtuvo una evaluación de 61 puntos, por lo que supera los 45 puntos que como mínimo deberían de cumplirse, conforme a lo señalado en la convocatoria.



UNIVERSIDAD ASOCIADA AL SUJ

A continuación se hace del conocimiento a los licitantes el resultado de la evaluación técnica - económica de las propuestas susceptibles de evaluar por superar el puntaje mínimo requerido (45 puntos) conforme a lo establecido en el Apartado XV. Criterios específicos para evaluar las propuestas.

EMPRESAS	CALIFICACIÓN TÉCNICA	PONDERACIÓN TÉCNICA 70%	OFERTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN ECONÓMICA	PONDERACIÓN ECONÓMICA 30%	CALIFICACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, S.A.	61	61	2,800,000	100	30.00	91

Acto seguido, se procede a emitir el siguiente:

FALLO

Para la contratación del **Servicio de la "Caracterización territorial del area de influencia de los 338 centros de apoyo al desarrollo rural sustentable con mayor producción agropecuaria, a partir de 7 temas básicos y la generación de celdas de análisis estratégico geoespacial"**, se adjudica a la empresa **Consultoría y Capacitación en Manejo de Información Geoespacial, S.C.**, un monto de **\$2,800,000.00 (Dos millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)**, el importe antes indicado es por la vigencia del contrato e incluye el impuesto al valor agregado, en razón de que cumple con los requisitos administrativos, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria.

En mérito a lo anterior, se comunica a la empresa que resultó adjudicada con el fallo, que en términos de lo establecido en las bases del procedimiento de Licitación Pública que nos ocupa, deberá de presentarse en este mismo recinto a firmar el contrato el día **28 de octubre 2011 a las 11:00 horas**, con la documentación que se cita en las bases de este concurso.

Así mismo, se obliga a entregar la garantía de cumplimiento consistente en el **10%** del monto total del contrato en un plazo que no exceda de 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se reciba copia del fallo de adjudicación.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: en la Pagina de Internet www.loyola.edu.mx apartado de Licitaciones y Concursos

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar, leída que fue la presente acta, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron, siendo las **13:00** horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a todos los participantes de este acto.
Conste.



UNIVERSIDAD ASOCIADA AL SUJ

**LA CONVOCANTE
UNIVERSIDAD LOYOLA DEL PACIFICO, A.C.**

C.P. Maria Cecilia Ponce Carbajal
Delegada Especial para Proyectos de Investigación

-----FIN DE ACTA-----